

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941450100007631

Fecha: 2019-03-19

TRD: 4145.010.13.1.953.000763

Rad. Padre: 201941450100039862

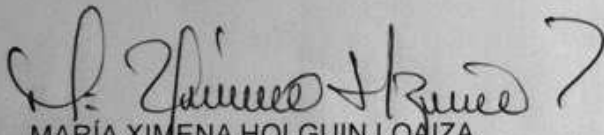
EVA MARIA SANCLEMENTE RUGE
Carrera 96 No. 4B-53
Teléfono 3127680586

Asunto: Su radicado No. 201941450100039862

Cordial Saludo:

Dando respuesta a su solicitud del asunto, me permito adjuntar a la presente Certificación de los Contratos Nos. 4145.010.26.1.1576-2018 y 4145.010.26.1.0481-2019, solicitados por usted.

Atentamente


MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Salud Pública Municipal

Anexos: Certificado de contrato – formato MAJA01.02.02.18.P12.F01-Versión 1 2 folios

Proyectó: Elsy Stella Salcedo-Contratista-Grupo Jurídico
Elaboró: Elsy Stella Salcedo-Contratista-Grupo Jurídico
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor-Asesora-Responsable Grupo Jurídico.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Calle 4B No. 36-00 San Fernando
Teléfono: 5542531 www.cali.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01	
			VERSIÓN	1
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 28/08/2018 hasta el 31/12/2018
VALOR	\$ 19.522.813
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$ 19.522.813
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	"El contratista cumplió a cabalidad el objetivo y actividades contractuales".
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN de la SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que EVA MARIA SANCLEMENTE RUGE identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.114.454.020, suscribió el siguiente contrato:

AÑO	2018
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010.26.1.1576
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/08/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Eje de Promoción Social, para brindar apoyo a la implementación del Papsivi, desde el fortalecimiento institucional y comunitario para la atención psicosocial en territorio. En desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN EN SALUD PARA PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CALI", con ficha BP No. 01046516.

1 de 4

Secretaría de Salud Pública Municipal, Calle 4B # 36-00 Barrio San Fernando
Teléfono 5542513
www.cali.gov.co/salud

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO: DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010.26.1.0481
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/02/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Eje de Promoción Social, para brindar apoyo a la implementación del Papsivi, desde el fortalecimiento institucional y comunitario para la atención psicosocial en territorio. En desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN * DE MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN EN SALUD PARA PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CALI", con ficha BP No. 01046516.
PLAZO (DESDE -HASTA)	Desde el 12/02/2019 hasta el 30/04/2019
VALOR	\$ 13.405.665
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	\$ 4.468.555
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

3 de 4

Secretaría de Salud Pública Municipal, Calle 4B # 36-00 Barrio San Fernando
 Teléfono 5542513
www.cali.gov.co/salud

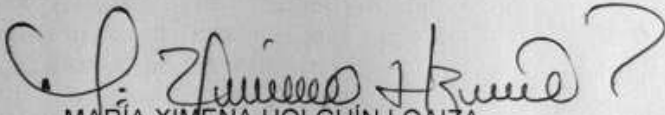
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

OBLIGACIONES ESPECIFICAS "NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de \$3000, Pro Salud Departamental de \$3000, Pro Desarrollo Urbano \$ 1.300 y Pro cultura de \$ 1.300.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del dos mil diecinueve (2019)


MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA
 Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
 Secretaría de Salud Pública Municipal

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300405984



Elaboró: Eisy Stella Salcedo Contratista-Grupo Jurídico
 Revisó: Luz Elena Fernández Mayor-ASESORA-Responsable Grupo Jurídico



Secretaría de Salud Pública Municipal, Calle 4B # 36-00 Barrio San Fernando
 Teléfono 5542513
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20180027661

Fecha: 2018-08-29

TRD: 4145.010.13.1.953.002766

Rad. Padre: 201841450100127602

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de Servicios Profesionales, con el (a) señor (a) EVA MARIA SANCLEMENTE RUGE, identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.114.454.020, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.1375 DEL 2017

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal Grupo Salud Ambiental, brindando apoyo para el fortalecimiento de la Gestión para la Promoción de Entornos Saludables en el Municipio de Cal e impulsando la participación intersectorial y comunitaria, En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI". Ficha BP 041881.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Promover la participación comunitaria identificando y cualificando actores sociales como Promotores Comunitarios de Entornos para la Vida, conformando los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" en Territorios Priorizados 2016 - 2017.
2. Promover la implementación de Iniciativas comunitarias de entornos para la vida, dinamizando acciones educativas, operativas y de movilización social para el empoderamiento y corresponsabilidad de la comunidad y su articulación en el marco de los Planes de Acción Intersectorial Entornos para la Vida - PAIES para la gestión sobre los determinantes sanitarios, sociales y ambientales de la salud, en Territorios Priorizados.
3. Apoyar el proceso de sistematización de la conformación y dinamización de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", para la promoción de entornos saludables.

Calle 4B #36 -00 Barrio San Fernando
Teléfonos: 5542513
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

4. Las demás asignadas de acuerdo al objeto del contrato.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 21/07/2017 hasta el 31/12/2017.

VALOR \$ 25.272.252

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.010.26.1.573 DEL 2018

OBJETO: Prestar Servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Eje de Promoción Social, para realizar apoyo territorial a la implementación del Papsivi, desde el fortalecimiento institucional y comunitario para la atención psicosocial. En desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN EN SALUD PARA PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CALI". Ficha BP No. 01046516.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Raizar Alistamiento del Proceso de Atención Psicosocial, desde el análisis de contexto y mapeo de actores a partir de la identificación de población víctima; líderes naturales de la comunidad; procesos organizativos programas del SNARIV presentes en la comunidad; como la focalización de población víctima; realizando la validación de su inclusión en el RUV, e histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi, estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa.
2. Realizar acercamiento y reconocimiento psicosocial según los lineamientos del Papsivi: concertando planes de atención psicosocial con las víctimas. de acuerdo a la identificación de las afectaciones psicosociales.
3. Brindar la atención psicosocial en el marco de las orientaciones metodológicas propuestas por el MSPS; realizando los procesos de orientación, derivación y enlace a servicios en salud y otros sectores a los que haya lugar, el seguimiento y monitoreo al plan de atención psicosocial concertado y el cierre con la participación de las víctimas.
4. Efectuar registro del proceso de atención psicosocial y archivo en medio físico y magnético; realizando el consolidado de atención semanal y registro diario en documental. Aplicativo Web Papsivi de los digital por concertados, como de los planes fallidos, garantizando el seguimiento SIPECI de los casos específicos asignados y la entrega oportuna del ciclo atención.

Calle 4B #36 -00 Barrio San Fernando
Teléfonos: 5542513
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

5. Brindar apoyo a la gestión del componente de atención psicosocial en el territorio asignado, desde la articulación con actores clave, la promoción de la participación de las víctimas, el acompañamiento a iniciativas comunitarias y jornadas de servicios, la atención Y seguimiento a casos específicos de víctimas. y el desarrollo de la estrategia complementaria con equipos Papsivi, entre otros solicitados por la supervisora del contrato.
6. Participar en las reuniones convocadas por el Equipo Coordinador y demás espacios en el marco de la Estrategia Complementaria del Papsivi. en sus ejes de Formación, Cuidado Emocional, y Seguimiento Técnico.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 01/02/2018 hasta el 31/07/2018.

VALOR \$ 26.030.418

Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de \$3000, Pro Salud Departamental de \$3000, Pro Desarrollo Urbano \$ 1.300 y Pro cultura de \$ 1.300.

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios el veintinueve (29) días del mes de agosto del dos mil dieciocho (2018)

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto y Elaboró: Elsy Stella Salcedo- Contratista.

Revisó: Luz Elena Fernández Mayor-Asesora-Responsable Grupo Jurídico. *lp*

Calle 4B #36 -00 Barrio San Fernando
Teléfonos: 5542513
www.cali.gov.co/salud


Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales

0000957294 - 4

9901000000788272620180818

EVA MARIA BANCLEMENTE RUDE — MUNICIPIO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EMITIDAS POR FUNCIONARIOS DEL V

2.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	\$100
2.4% SMLV EST. PRO-SALUD	\$100

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 0200
 1142648642 16/09/2018 09:50/01 a.m. 1 DE 2

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333380258884

PRO-CULTURA

0691534330570943



\$1,300

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

0121534330570941



\$1,300

PRO-DESARROLLO



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201741450100072634

Fecha: 27-11-2017

TRD: 4145.010.10.1.853.007263

Rad. Padre: 201741450100072634

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina de Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios, con el(a) señor(a) EVA MARIA SANCLEMENTE RUGE, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1114454020, discriminado (s) de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4145.0.26.1.749-2017

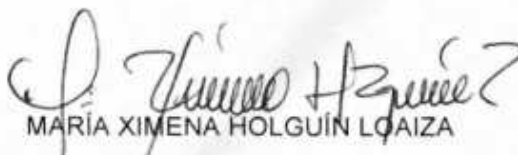
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL GRUPO SALUD AMBIENTAL BRINDANDO APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI E IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN INTERSECTORIAL Y COMUNITARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI CON FICHA BP 041881.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue (mes/día/año) 6/8/2017 al (mes/día/año) 6/30/2017.

VALOR: \$ 4212042

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017.

"Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de \$3.000 y Pro Salud Departamental de \$300".


MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA

Proyectó y Elaboró: Luis Alejandro Torres Andrade, Médico Especialista
Revisó: Sara Margarita Gordon Reyes, Asesor 

Calle 4B # 36 - 00 Barrio San Fernando
Teléfonos: 554-25-27/29 - www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201741450100072634

Fecha: 27-11-2017

TRD: 4145.010.10.1.853.007263

Rad. Padre: 201741450100072634

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina de Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios, con el(a) señor(a) EVA MARIA SANCLEMENTE RUGE, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1114454020, discriminado (s) de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4145.0.26.1.749-2017

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL GRUPO SALUD AMBIENTAL BRINDANDO APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI E IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN INTERSECTORIAL Y COMUNITARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI CON FICHA BP 041881.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue (mes/día/año) 6/8/2017 al (mes/día/año) 6/30/2017.

VALOR: \$ 4212042

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017.

"Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de \$3.000 y Pro Salud Departamental de \$300".


MARÍA XIMENA HOLGUÍN LORAIZA

Proyectó y Elaboró: Luis Alejandro Torres Andrade, Médico Especialista
Revisó: Sara Margarita Gordon Reyes, Asesor.

Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales

0000688226 - 6

PROID0000000208178720171154

EVA MARIA RANCIERENY 8003 — MUNICIPIO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DE

0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3038
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	3038

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO
1143945842

14/11/2017 03:49:33 p.m.

8003
1 DE 1

FUNDACOBA
NIT: 805.023.177-4
CERTIFICA



A solicitud del interesado certificamos que el (la) señor (a) **EVA MARIA SANCLEMENTE RUGE**, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No.1114454020, prestó sus servicios de manera independiente a esta fundación mediante un contrato civil de prestación de servicios desempeñando el cargo de **PSICÓLOGA**, en los programas de primera infancia de la modalidad familiar en los siguientes periodos:

ICBF	01 de Febrero de 2016	15 de Diciembre de 2016
ALCALDIA	01 de Abril de 2016	21 de Diciembre de 2016

En constancia de lo anterior se firma a los veintiséis (26) días del mes de Mayo del 2017.

Cordialmente,



YADY LORNA CORTES CAICEDO
JEFE DE TALENTO HUMANO
FUNDACION FUNDACOBA
TEL: 4020422





INSTITUCION EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS
SEDE CENTRAL BACHILLERATO
JORNADA DE LA MAÑANA

Luz Marina Isaza Henao
Docente
Representante Comité de Inclusión 2014

CERTIFICA

Que la psicóloga Eva María Sanclemente Ruge, identificada con cédula de ciudadanía No 1114454020, laboró en nuestra institución educativa Eustaquio Palacios de la ciudad de Cali (Valle) bajo el cargo de psicóloga practicante, desde el 08 de febrero hasta el 20 de noviembre de 2014. Con entera responsabilidad y compromiso desempeñó las siguientes funciones:

-Implementación del proyecto: *Apoyo a los procesos de inclusión educativa que se adelantan en la institución Eustaquio Palacios, a partir de un espacio de escucha y reflexión para la transformación de prácticas incluyentes*

-Consulta individual para la comunidad estudiantil

-Escuela de padres.

-Procesos de intervención psicopedagógicos con algunos grupos de la educación básica secundaria en torno a la mediación del conflicto y la convivencia

Para constancia de lo anterior se firma a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil quince (2015)

Luz Marina Isaza Henao
Licenciada Ciencias Sociales
Responsable de la Implementación de la Política de Inclusión

FUNDACION SAN CLEMENTE
NIT: 815003159-2

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN SAN CLEMENTE**

CERTIFICA QUE:

La Doctora, **EVA MARÍA SANCLEMENTE RUGE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1114454020, presto servicios como Facilitadora Psicosocial en el PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL REALIZADO POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO, LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA, en convenio con la Fundación San clemente, desde el 10 de diciembre del 2013 hasta el 15 de marzo del 2014.

La Doctora, **EVA MARÍA SANCLEMENTE RUGE**, es una persona responsable de sus obligaciones, respetuosas de las leyes y las autoridades.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil quince (2015), en la Sede de la Fundación San Clemente.


MARIA FLOR SANCLEMENTE GUERRERO
Representante Legal.

Dirección: Calle 7 No 9-25
Telefax 092+2672015 – Móvil 3216065695
Correo electrónico: sanclementefun@hotmail.com
Pradera – Valle del Cauca

FUNDACOBA
NIT: 805.023.177-4
CERTIFICA



A solicitud del interesado certificamos que el (la) señor (a) **EVA MARIA SANCLEMENTE RUGE**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1114454020, prestó sus servicios de manera independiente a esta fundación mediante un contrato civil de prestación de servicios desempeñando el cargo de **PSICOLOGA**, en la Modalidad-Familiar contrato ICBF, en los siguientes periodos:

Desde el 10 de marzo el 22 de diciembre 2015

Desde el 01 de febrero hasta el 15 de diciembre 2016

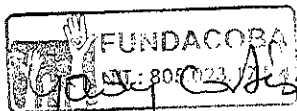
Desde el 01 de mayo hasta el 31 de julio de 2017

De igual manera se deja constancia en el año 2016, presto sus servicios de manera independiente mediante un contrato civil de prestación de servicios en la modalidad familiar contrato alcaldía desde del 01 de abril hasta el 22 de diciembre del mismo año. Desarrollando entre otras las siguientes funciones:

1. Apoyar el diseño y aplicación de evaluación del desarrollo de los niños y niñas
2. Detección temprana de casos de problemas en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar sobre factores de riesgo.
3. Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación incluyente
4. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso
5. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
6. Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños
7. Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil
8. Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.

En constancia de lo anterior se firma el dieciséis (16) de Agosto del 2018.

Cordialmente,



YADY CORTES CAICEDO
JEFE RECURSOS HUMANOS
FUNDACIÓN FUNDACOBA
TEL: 4020422